



fe 24.7.76

207607

207607

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Dña. MARIA ANTONIA SANCHEZ ZANZ, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: Isidra Jimenez, 62.-MADRID

E04F13/00

ENUNCIADO: "FRISO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "FRISO PERFECCIONADO".

5

10

El objeto del modelo se refiere a un friso de plástico, de los del tipo que se instalan en las paredes para su protección y que generalmente imitan a madera.

15

Los frisos de plástico que se están utilizando hasta el momento, están constituidos por una lámina de muy poco espesor, de material duro, pesado y muy flexible, al ser delgada.

20

Estos frisos, así constituidos presentan el gran inconveniente de su poca rigidez, lo que produce que una vez instalados se deformen teniendo a su vez que presentar dispositivos de engatillamiento para la unión entre los módulos.

25

Se ha intentado obtener frisos más rígidos, es decir indeformables, dándole mayor espesor pero no se han conseguido, pues el material empleado espesado, lo que implicaría que al ser más gruesos su peso sería excesivo.

30

Con el nuevo friso, estas desventajas quedan superadas al presentar un cuerpo grueso, de gran resistencia y rigidez, con poco peso al estar constituido por un material plástico poroso espumado.

La Conformación del nuevo friso

BAD ORIGINAL

1 se realiza con una lámina, de gran espesor, cuya cara
na puede ser lisa o con formas caprichosas, teniendo
en ella la representación de la madera, lo que le da
gran duración a la vez que un aspecto de madera natural.

5 En el centro de la lámina
senta un nervio de apoyo contra la pared y en sus extremos
unas alas, dos de ellas formando caja para la recepción de la
otra, correspondiente al panel adyacente. Así mismo, esta tercera
10 cera ala presenta un debilitado longitudinal, que facilitará
la retirada de parte de la misma, si se desea que los paneles
adyacentes queden unidos completamente.

15 Los nuevos frisos, hechos
con este material plástico poroso espumado, presentan
mismas características que la madera, mejorándola en su
resistencia, e indeformabilidad a la humedad, pudiendo ser tra-
bajados con los medios convencionales de la madera.

20 Al ser el nuevo friso
pesor y rigidez no es necesario ningún dispositivo de
ajuste o engatillado, pues únicamente es necesario
el cajado correspondiente para que las alas extremas
módulo encaje en el otro.

25 Para comprender mejor
el funcionamiento del presente invento, hacemos una representación
gráfica de su utilización, no siendo en absoluto limitado
y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que
no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 es una sección
transversal del nuevo friso colocado, viéndose dos casos: uno
en el que los paneles completamente unidos y otro con algo de
separación.



1 La figura 2 representa una vista en perspectiva de un módulo componente del friso.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

5

- 1.- Lámina gruesa
- 2.- Nervio de apoyo
- 3.- Ala de apoyo
- 4.- Ala de encaje
- 5.- Ala superior
- 6.- Hendidura o debilitamiento
- 7.- Clavos
- 8.- Poros
- 9.- Representación de madera
- 10.- Pared
- 11.- Cajeados
- 12.- Espacio de separación

10

15

El nuevo friso, está constituido en material de plástico poroso (8) espumado, lo que le posibilita para conformar un cuerpo de gran espesor, como se aprecia en las figuras 1 y 2, lo cual le proporciona gran rigidez y resistencia, con poco peso.

20

El friso se constituye por la lámina (1), cuya cara externa presentará formas caprichosas o completamente lisa, teniendo incorporada e insertada en ella caracteres (9) similares a las vetas de la madera.

25

La lámina (1) presenta en su parte interna, zona central, el nervio (2) con el que se apoyará sobre la pared (10). En sus extremos existen tres alas, dos de ellas, la (3) y la (5), en un mismo extremo, paralelas y formando el cajeados (11). Al ala (3), de apoyo sobre la pa-

30



1 red (10), está a nivel del nervio (2).

5 La tercera ala (4) está en el otro extremo y su fin es el de encajar en el cajeadó (11) produciendo la fijación de dos paneles adyacentes. Este ala (3) presenta cerca de su extremo la hendidura (6) que le proporciona un debilitamiento longitudinal por el cual poder romper con facilidad para disminuir las dimensiones de la referida ala (4).

10 Cada módulo se fija a la pared (10) mediante los clavos (7), como se aprecia en la figura 1, y el módulo siguiente se une a él al introducir su ala (4) en el cajeadó (11).

15 Si se desea que los módulos dejen un espacio de separación (12) entre sí, el ala (4) se introducirá completa, pero si se desea que queden perfectamente unidos, se tendrá que romper el ala (4) por la hendidura (6), quedando como se aprecia en la figura 1.

20 El gran espesor de la lámina (1) así como de las alas (3), (4) y (5) dan al friso gran rigidez y resistencia, estando esto posibilitado por el material plástico poroso (8) espumado, del que está constituido.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extran-



1 jeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con
la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá
recaer sobre "FRISO PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con
las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Friso perfeccionado, caracterizado por estar constituido en un material plástico, poroso, espumado, que conforma un panel de gran espesor, lo que le proporciona gran resistencia y rigidez, con características muy similares a las de la madera, mejorándola en flexibilidad e indeformabilidad por la humedad.

15 2.- Friso perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque cada panel estaría constituido por una lámina de gran espesor que en su parte central interna presenta un nervio, de apoyo sobre la pared, y en sus extremos unas alas de acoplamiento de paneles adyacentes; porque la cara externa de la lámina puede estar lisa o con formas caprichosas, presentando inserta en ella representaciones de vetas de madera.

25 3.- Friso perfeccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las alas de acoplamiento en número de tres, se acoplan dos en un extremo y la otra en el otro, conformando las dos adyacentes un cajeadado donde ajustará la otra ala del panel siguiente, siendo el ala inferior de mayor longitud que la superior y estando a nivel del nervio central para

30



1 apoyo sobre la pared a la que se fijará por medios convencio-
nales.

5 4.- Friso perfeccionado, en todo
de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteriza-
do porque la tercera ala presenta cerca de su extremo una
hendidura longitudinal o debilitamiento por donde poderla
romper para variar sus dimensiones.

10 5.- "FRISO PERFECCIONADO",
Según queda sustancialmente
descrito en la presente memoria descriptiva que consta de
siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de
sus correspondientes dibujos.

Madrid, 19 NOV. 1974

El Agente Oficial



Fig.1

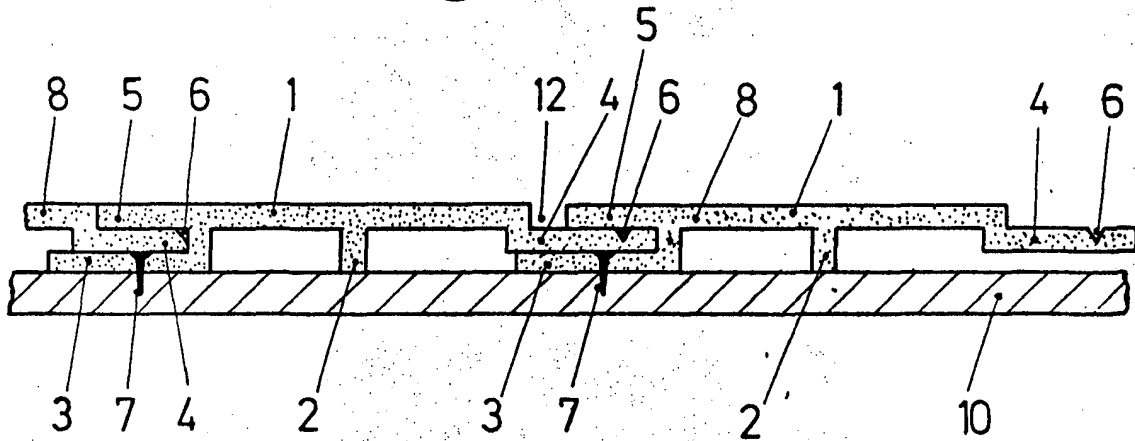
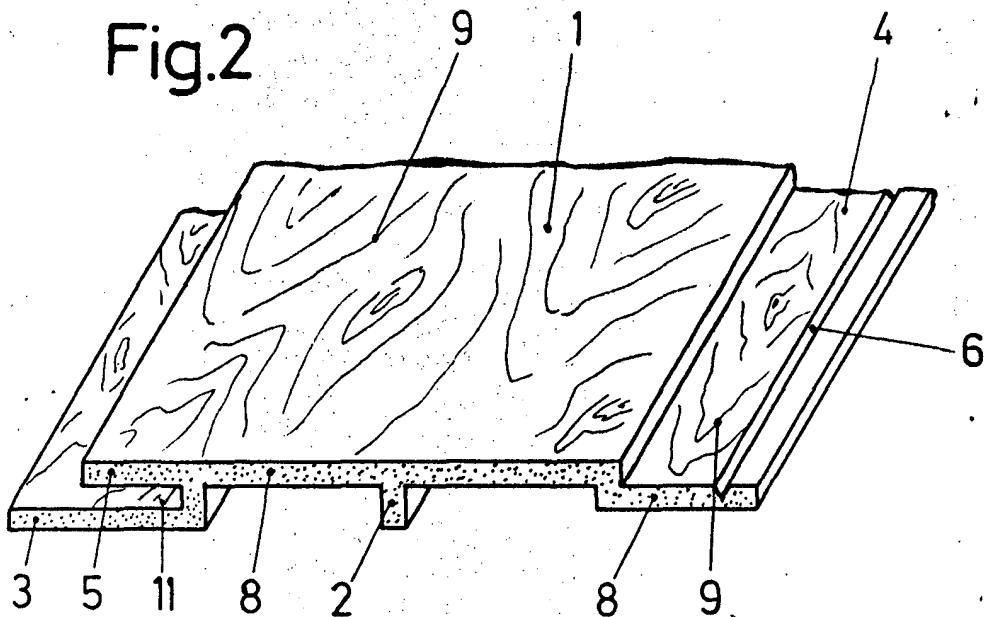


Fig.2



Escala variable

Madrid 19 NOV. 1974

El Agente Oficial